



REPÚBLICA DOMINICANA
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ENMIENDA NÚM. 1

“Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana”.
Ref.: INTRANT-CCC-LPI-2019-0001

A: Todos los oferentes interesados en participar.

En virtud de las disposiciones del punto **1.27. Enmiendas** del Pliego de Condiciones Específicas para la Contratación Mediante Concesión para la Implementación, Equipamiento, Operación y Gestión de la Inspección Técnica Vehicular en la República Dominicana, Referencia: INTRANT-CCC-LPI-2019-0001, por iniciativa propia el Comité de Compras y Contrataciones del INTRANT realiza las modificaciones que se detallan a continuación mediante la presente Enmienda; la cual pasará a constituir parte íntegra del **Pliego de Condiciones Específicas**, y en consecuencia, será de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes/Proponentes.

Se enmienda lo siguiente:

- 1) Se modifica el numeral 2.6. Cronograma de la Licitación, pág. 28 del Pliego de Condiciones Específicas para que en lo adelante diga de la manera siguiente:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	28 de noviembre 2019
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el 17 de enero de 2019
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta el 12 de febrero de 2019
4. Recepción de Propuestas Técnica “Sobre A” y Propuesta Económica “Sobre B”	Viernes 13 de marzo de 2020 hasta las 10:30 a.m.
5. Apertura y lectura de Propuestas Técnica “Sobre A”	Viernes 13 de marzo de 2020 a las 11:00 a.m. Salón Multiusos del INTRANT



6. Periodo de evaluación de ofertas técnicas	Hasta el 30 de marzo de 2020
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables	31 de marzo de 2020
8. Periodo de ponderación de subsanación de ofertas	Hasta el 6 de abril de 2020
9. Notificación de Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la Prueba de Concepto	9 de abril de 2020.
10. Periodo de Prueba de Concepto y emisión de informe definitivo	Hasta el 17 de abril de 2020.
11. Notificación Resultados de Prueba de Concepto y Oferentes Habilitados para la Apertura de Propuestas Económicas "Sobre B"	21 de abril de 2020.
12. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	22 de abril de 2020 a las 10:30 a.m. Salón Multiusos del INTRANT.
13. Evaluación Ofertas Económicas "Sobre B"	Hasta el 29 de mayo de 2020.
14. Adjudicación	30 de abril de 2020.
15. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación 8 de mayo de 2020.
16. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 5 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación. 15 de mayo de 2020.
17. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

2) Se modifica el numeral 2.18 documentación a presentar, letra "c" Documentación Técnica, punto 25 del Pliego de Condiciones Específicas, para que en lo adelante se escriba y se la lea de la forma siguiente:

- a. Declaración Jurada donde certifique su compromiso a instalar y habilitar los Centros de Inspección Técnica Vehicular (ITV) conforme a la cantidad y ubicación geográfica indicada en los Anexos 2 (Lote 1) y 3 (Lote 2). En dicho documento expresará los criterios que serán considerados para su selección, los cuales deberán corresponder con lo indicado en el Anexo 1 (Apéndice I), titulado Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, Capítulo IV "Especificaciones Técnicas de los Centros, Equipos, Productos y Servicios".



- b. Documento de Acuerdo de Intensión de arrendamiento o compra según sea el caso, suscrito entre él o los propietarios de los inmuebles y el oferente de los locales solo para un (1) Centro de Inspección Técnica Vehicular en Santo Domingo y un (1) Centro para Santiago.

3) Se modifica el anexo 4 Criterios de Calificación para la Propuesta Técnica (Sobre A) punto 9, para que en lo adelante se escriba y se lea de la forma siguiente:

1. Declaración Jurada donde certifique su compromiso a instalar y habilitar los Centros de Inspección Técnica Vehicular (ITV) conforme a la cantidad y ubicación geográfica indicada en los Anexos 2 (Lote 1) y 3 (Lote 2). 1 punto.
2. Documento de Acuerdo de Intensión de arrendamiento o compra según sea el caso, suscrito entre él o los propietarios de los inmuebles y el oferente de los locales solo para un (1) Centro de Inspección Técnica Vehicular en Santo Domingo y uno (1) Centro para Santiago. 1 punto.

Esta Enmienda se hace de conocimiento a todos los Oferentes/Proponentes y se publicará en el portal institucional del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) www.intrant.gob.do y en el administrado por el Órgano Rector.

Dada en Santo Domingo, D.N. a los doce (12) días del mes de febrero del año 2020.

En representación del Comité de Compras y Contrataciones,


Licda. Lumy Brito
Directora de Recursos Humanos
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones

